



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 005 -2015.

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Personal;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario designar las funciones del citado cargo a don Raúl Castro Gallo;

Asimismo se deja sin efecto su designación como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac realizada mediante Resolución de Gerencia General No. 122-2014;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276, artículo 77 del D.S. No. 005-90-PCM y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac al Sr. Raúl Castro Gallo.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de la Sub Gerencia de Personal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a don Raul Castro Gallo.

ARTICULO TERCERO.- Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Jorge Hurtado Herrera
Secretario General
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Includes fields for Transcripción No., A:, Para Conocimiento, and a date stamp 05 ENE 2015 with a signature.